Barranquilla, 02 de junio del 2023

Doctora
IVONNE CECILIA DE LEÓN MEDINA
Jefe de Oficina
Secretaria de Distrital de Tránsito y Seguridad Vial

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

E. S. D

REFERENCIA: Informe Interno de Actividades

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas en la orden de prestación de servicios No. CD-59-2023-0731, en ocasión a la ejecución de las actividades relaciono y anexo, correspondiente al tercer (03) pago al periodo del 03 de mayo al 02 de junio del 2023, conforme al objeto contractual consistente en: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DIGITALIZACIÓN, RACIONALIZACIÓN Y AUMENTO DE LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS Y SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL"*

Obligación Contractual	Producto
Asesorar a la oficina de Registros de tránsito en los informes requeridos con ocasión a las supervisiones de los contratos suscritos.	Se brindo asesoría a la oficina de Registros de tránsito en la presentación de informes de actividades de los contratistas de suministros placas, impresiones y sustratos, también se revisaron los informes de supervisión y actividades a cinco (5) contratistas de prestación de servicios y suministros asignados a la oficina de Registros de Tránsito.
Acompañamiento al supervisor de la oficina de Registro de Tránsito, en la revisión y organización de los expedientes contractuales para adelantar los informes supervisión de los contratos de competencia de la Oficina.	Durante el periodo de mayo se brindó acompañamiento al supervisor en la revisión y organización de doce (12) expedientes contractuales, que maneja la oficina de registros de tránsito, adicionalmente se apoyó el proceso de liquidación del contrato de Cosmocolor y Servicios Integrales.
Asesorar en la realización de los informes a que haya lugar con ocasión a las actividades desarrolladas en la oficina de Registros de tránsito en lo relacionado con los derechos de petición, tutelas, oficios y demás actuaciones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los procedimientos propios de la oficina de Registro de Tránsito.	Se brindo asesoria a la oficina de registros de tránsito durante el mes de abril en la proyección de treinta y dos (32) respuestas a los derechos de petición, solicitudes de infromación, actos administrativos y demas actividades que me fueron asignadas por el supervisor. Se presentó informe de gestión en lo relacionado con el objeto del contrato.
Realizar actividades que desprendan del inicio de actuaciones administrativas en procesos de revocatoria directa contemplados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo que se suscitaren del desarrollo de las actividades de la oficina.	Durante el periodo de mayo de 2023, me fueron asignadas y debidamente diligenciadas, once (11) solicitudes que requirieron de la realización de actos administrativos de revocatoria directa, correcciones de propietario, actualización de GPS y actualización de información en el aplicativo RUNT.

Asesorar en la organización, sistematización y mantenimiento de la actualización de los expedientes y archivos de los trámites que le corresponden atender.	Se asesoró a la oficina de registros de tránsito en la organización, revisión y archivo de las peticiones, resoluciones y demás actuaciones que me fueron asignadas durante el mes de mayo.
Asesorar a la oficina de Registro de tránsito de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial en sus actuaciones ante los diferentes usuarios, entidades públicas, entidades privadas, organismo de control, rama judicial y demás que presentan requerimiento ante dicha secretaría.	Se brindó asesoría a los usuarios que llegaron a la oficina de la sede administrativa Kra 54 por problemáticas relacionadas con la normalización de sus vehículos de carga y demás inquietudes que se presentan.

Lo anterior para fines pertinentes.

Atentamente,

DIVINA LEONOR YONOFF PACHECO
CC. 22.478.732 de Barranquilla.
T.P. No. 178678 del Consejo Superior de la Judicatura.